



Instrumento

de prevención y detección

**del riesgo de abuso sexual en niños, niñas
y adolescentes en instituciones educativas**



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Antioquia para todos.
imanos a la obra!



DIRECCION SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

Instrumento

de prevención y detección

del riesgo de abuso sexual en niños, niñas
y adolescentes en instituciones educativas



Dr. LUIS ALFREDO RAMOS BOTERO

Gobernador de Antioquia

Dr. CARLOS MARIO RIVERA ESCOBAR

Director Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

Dr. HÉCTOR MANUEL QUIRÓS ARANGO

Director de Atención a las Personas

Dra. DORA MARÍA GÓMEZ GÓMEZ

Profesional Universitaria

Líder Proyectos Salud Mental

Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

2.008 - 2.011



Participaron en la construcción:

Paula Andrea González Vega

Con el apoyo de:

Clara Olga Espinosa Correa

Ana María González

Beatriz Eugenia Jiménez Gómez

Claudia Rodríguez Torres

Psicólogas Contratistas Proyectos Salud Mental

DSSA - HOMO, DSSA - CARISMA

Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, DSSA

Aprobaron:

Dora María Gómez Gómez: Líder Proyectos Salud Mental

Marina Hincapié: Contratista Proyectos Salud Mental

Diseño y Diagramación:

Albeiro Ospina Patiño, Isabel González Vega

Impreso y Hecho en Colombia

Julio de 2010

Para efectos educativos se autoriza la reproducción parcial o total del material previa consulta y autorización escrita de los editores.

Esta publicación se realizó en el marco de los Contratos Interadministrativos

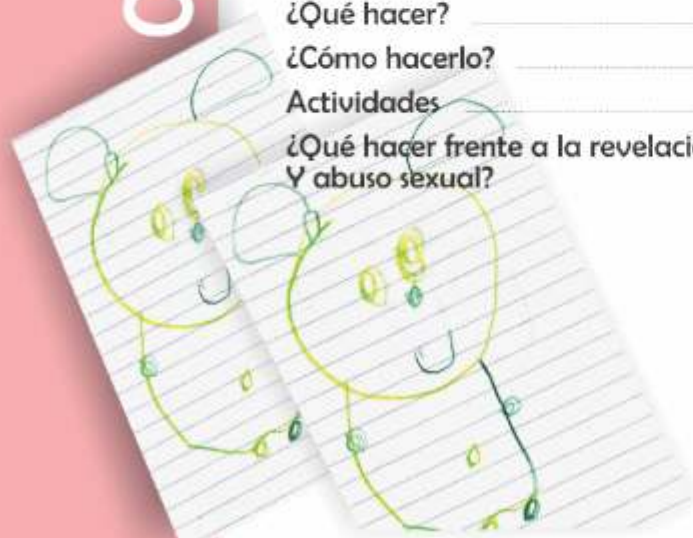
DSSA-HOMO 2009SS160170

DSSA-CARISMA 2009SS160128

y sus adiciones a 30 de junio de 2.010

CONTENIDO

| | |
|---|----|
| Presentación | 4 |
| Objetivos | 5 |
| ¿Por qué detectar el riesgo en la institución educativa? | 6 |
| Importancia de definir e identificar el abuso sexual en los niños, niñas y adolescentes | 7 |
| Definición del abuso sexual | 8 |
| Diferentes formas de abuso sexual | 9 |
| Algunas creencias que afectan seriamente la detección del riesgo del abuso sexual | 11 |
| Indicadores de posible abuso sexual | 12 |
| Algunos indicadores físicos | 14 |
| ¿Qué hacer? | 15 |
| ¿Cómo hacerlo? | 16 |
| Actividades | 17 |
| ¿Qué hacer frente a la revelación de sobrevivientes de acoso y abuso sexual? | 18 |





El abuso sexual en niños, niñas y adolescentes, es un problema que afecta seriamente el desarrollo físico, psicológico, emocional y social de quienes lo viven, por esta razón una de las prioridades en salud pública es la necesidad de construir herramientas e instrumentos prácticos que posibiliten la comprensión, prevención, detección e intervención temprana del fenómeno, con el fin de intervenir la situación de abuso que pueda estar viviendo el niño, niña y adolescente; es fundamental poner en marcha las medidas de protección necesarias que eviten daños irreparables, para lo que se necesita la corresponsabilidad social de toda la comunidad educativa.

OBJETIVOS

- 1 Establecer lineamientos básicos para orientar las intervenciones educativas del personal docente en la prevención y atención del abuso sexual.
- 2 Definir pautas para la detección, atención y seguimiento de casos de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes.
- 3 Promover acciones de apoyo en las instituciones educativas para la atención integral de niños, niñas y adolescentes abusados.





¿POR QUÉ DETECTAR EL RIESGO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA?

En los centros de formación académica y en las instituciones educativas el contacto permanente entre personas adultas y estudiantes posibilita la observación en cambios comportamentales (Psicológicos, académicos y sociales). Los centros de formación ofrecen un espacio privilegiado donde toda la comunidad educativa puede detectar riesgos y señales de alarma, identificando casos donde se presenta la situación de abuso sexual y remitiendolos a los otros sectores (Salud, justicia y protección) para realizar una intervención temprana, oportuna e integral a niños, niñas y adolescentes que han vivido una situación de abuso sexual y a sus familias.



IMPORTANCIA DE DEFINIR E IDENTIFICAR EL ABUSO SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El reconocimiento de esta problemática en nuestra sociedad implica la identificación del abuso sexual como una agresión -Relación indigna- que puede presentarse no solo al interior del grupo familiar sino también en otros entornos y que afecta profundamente la salud mental de quienes lo padecen y por tanto menoscaban su desarrollo.

Se requiere vencer las barreras personales, familiares y culturales que han minimizado, naturalizado y negado la problemática de abuso sexual para ubicarlo como un asunto que requiere una intervención integral.

DEFINICIÓN DEL ABUSO SEXUAL (QUÉ HAY QUE SABER DEL ABUSO)

El abuso sexual se puede definir como los contactos e interacciones entre un niño, niña, adolescente y una persona adulta, cuando éste usa al niño, niña o adolescente para estimularse sexualmente así mismo o a otra persona. El abuso sexual también puede ser cometido por una persona menor de 18 años, cuando esta es significativamente mayor que la sobreviviente o cuando la persona agresora está en una posición de poder o control sobre la otra persona.

Los abusos sexuales se definen a partir de dos grandes conceptos el de coerción y el de diferencia de edad entre persona agresora y sobreviviente. La fuerza física, amenaza, presión o engaño deben ser consideradas por sí mismas, criterios suficientes para que una conducta sea valorada como abuso sexual.

Se considera abuso sexual cuando la víctima es menor de 14 años (Ley 1146).



FORMAS DE ABUSO

INTRAFAMILIAR Y EXTRAFAMILIAR CON Y SIN CONTACTO

Se han identificado dos formas de abuso sexual: al interior del grupo familiar y cuando la persona abusadora es desconocida o no se agrupa al interior de la familia.

MANIFESTACIONES:

Seducción: Persuadir con promesas y engaños al niño, la niña o al adolescente para que acceda al comportamiento deseado por la persona adulta.

Incesto: Propiciado por cualquier miembro de la familia. Es una de las variedades más frecuentes y a la vez menos denunciadas.

Explotación infantil: Es cuando la persona adulta utiliza a niños, niñas o adolescentes en sus prácticas sexuales a cambio de un pago.





Exhibicionismo: Cuando se le expone el cuerpo en especial los genitales a una persona menor.

Vouyerismo: Ocurre cuando se observa a un niño, niña o adolescente con el fin de gratificarse sexualmente.

Abuso diverso: Cuando se toca, acaricia o se realiza fricción en cualquier parte del cuerpo de un niño, niña o adolescente.

Fellatio: Cuando se estimulan los genitales de un niño, niña o adolescente con la boca o se obliga a este a la realización de dicha conducta.

Abuso sexual también se considera a cualquier acto que este en contra de la integridad sexual de la otra persona.

ALGUNAS CREENCIAS QUE AFECTAN SERIAMENTE LA DETECCIÓN DEL RIESGO DE ABUSO SEXUAL



- Los abusos sexuales no son frecuentes.
- Se dan en niñas pero no en niños.
- Hoy se dan más abusos que antes.
 - Las personas agresoras son normalmente enfermos psiquiátricos.
 - Sólo ocurren en ambientes especiales e íntimos (Pobreza, callejones oscuros o habitaciones).
 - Los niños y niñas no dicen la verdad cuando cuentan que hay abuso sexual.
 - Si los abusos ocurrieran en nuestro entorno lo sabríamos.
 - El abuso sexual se da con hechos violentos.
 - Si la madre o el padre de un niño supieran que este es abusado lo denunciarán.
 - El abuso sexual se da por fuera del grupo familiar.
 - Las personas con reconocimiento social nunca son abusadoras sexuales



IMPORTANCIA DE LA DETECCIÓN DEL ABUSO SEXUAL

Las instituciones educativas tienen como función esencial aportar al desarrollo integral de quienes están en formación; es sabido que estar en riesgo o padecer abuso sexual vulnera los derechos y afecta el desarrollo, por tanto la importancia de detectarlo, prevenirlo e intervenir radica en que las comunidades educativas deben velar por los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes y por su restitución cuando han sido vulnerados, cumpliendo así de manera integral su función.

La vivencia del abuso es un asunto que no es fácilmente comunicable porque quienes lo están viviendo suponen que las personas que los rodean pensarían que no es verdad. Por esto es importante la identificación de otras señales o indicadores para su detección, prevención y atención.



INDICADORES

La detección y visualización del abuso sexual se puede lograr mediante el conocimiento y la observación de algunos aspectos considerados señales de alerta que no se deben dejar pasar desapercibidos en niños, niñas y adolescentes como cambios en su comportamiento, hábitos o sentimientos. Es preciso anotar que dichas señales no solo pueden ser indicadores de abuso; la O.M.S. (Organización Mundial de la Salud 2.010) propone los siguientes indicadores:

- La depresión es la patología más claramente relacionada con los abusos sexuales (Estudiantes aparentemente tristes).
- Las ideas, los intentos y algunos suicidios han estado antecidos por abuso sexual.
- Sentimientos de discriminación y aislamiento (Juegos solitarios en el momento de descanso y poca pertenencia y agrupación en actividades sociales y académicas).
- Ansiedad, cambios bruscos en los hábitos alimentarios.
- Dificultades académicas y rendimiento escolar.
- Aislamiento y anhedonía (Pérdida por el interés del juego y del disfrute).
- Dificultades en las relaciones vinculares con pares, padres, madres y otras figuras de autoridad o amor.
- Ausentismo escolar.
- Tendencia a abusar de amigos o extraños.



ALGUNOS INDICADORES FÍSICOS

- Dolor en el área de la vagina o el pene (Expresión de irritabilidad o movimientos de agitación continua en el puesto de trabajo académico).
- Orinarse en la cama (Enuresis). Conductas regresivas evidenciadas en el aula como: Orinarse.
- Deposición de eses fecales en la ropa (Encopresis).
- Brotes o rasguños inexplicables.
- Privarse voluntariamente de los alimentos (No consumir la lonchera).
- Olor extraño en el área genital.
- Embarazo temprano (9-14 años) aproximadamente.

La comunidad educativa, con prudencia y respeto debe intervenir si sospecha de un caso de abuso sexual, identificando los factores físicos, conductuales y emocionales, teniendo cuidado, ya que ninguna de las señales antes citadas, por sí sola, explica o demuestra el abuso.

Es importante escuchar y ser sensible a la realidad subjetiva de quien cuenta lo que le pasa y cómo lo percibe.

¿QUÉ HACER?

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EN LA ESCUELA

Los programas sobre convivencia deben situarse en un contexto amplio, que den una visión positiva de la sexualidad, es decir, al interior de los programas de educación sexual que han sido planteados en los proyectos educativos institucionales para que los niños, las niñas y adolescentes reconozcan los riesgos, aprendan a reconocer el abuso y puedan hablar de ello si esto ocurre con sus padres, madres, personas cuidadoras y educadoras.

Las instituciones educativas deben abordar como propuestas transversales en todos los componentes de formación personal y ciudadana, el respeto a la voluntad del otro, la equidad de género, el reconocimiento y respeto a la sexualidad infantil, la incorporación en el aula de clase y en todas las esferas de la vida del ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, por una educación no sexista y con equidad.

Es obligación de las instituciones educativas construir en sus proyectos educativos institucionales programas de promoción en educación sexual y detección del riesgo de casos de abuso sexual (LEY 1146).





¿CÓMO HACERLO?

ACTIVIDADES PENSADAS EN LOS DIFERENTES CONTEXTOS ACADÉMICOS

Diseñar un plan de intervención para los posibles casos de abuso sexual y para la formulación de programas de prevención e identificación de riesgos.

Contar con un directorio de recursos con exposición al público que le permita identificar el tipo de atención que requiere y el teléfono así:

| En caso de necesitar APOYO | Número telefónico |
|---|-------------------|
| Salud (IPS, EPS, ESE): _____ | _____ |
| Protección (Comisarias de familias ICBF): _____ | _____ |
| Ayuda legal: _____ | _____ |
| Psicológica: _____ | _____ |
| Denuncia: _____ | _____ |
| Inconformidad con procesos: _____ | _____ |

ACTIVIDADES TRANSVERSALIZADAS EN EL AULA DE CLASE Y EN LOS DIFERENTES CONTEXTOS DE PARTICIPACIÓN EDUCATIVA Y FORMATIVA



- Desarrollar programas que transversalicen temas y ejercicios relacionados con la convivencia, equidad de género y planteen relaciones basadas en el respeto y la dignidad humana.
- En caso de que la institución educativa no cuente con servicio de psicología, se recomienda preparar un equipo de docentes para generar soporte emocional a los niños, niñas y adolescentes que lo requieran.
- Orientar a los estudiantes para fortalecer los factores protectores que previenen el abuso sexual como el respeto, el trato digno, la autoestima y la comunicación; de igual manera identificar factores y conductas de riesgo y procedimientos para encontrar ayuda (Todo el personal de la institución educativa debe solicitar apoyo de las entidades del estado que capacitan sobre procedimientos para atender el abuso sexual).

- Motivar a niños, niñas y adolescentes para que hablen con personas de confianza y que sientan que los pueden orientar sobre situaciones de amenaza, abuso o cualquier forma de maltrato en especial el abuso sexual.

- Escuchar y generar confianza en los y las estudiantes con respeto y no cuestionar su relato con relación al abuso, si lo menciona algo pasa y es importante buscar ayuda.

- Reconocer las rutas de atención en casos de abuso sexual para guiar de forma clara, oportuna y rápida al niño, niña o adolescente y a su familia.



QUÉ HACER FRENTE A LA REVELACIÓN DE SOBREVIVIENTES DE ACOSOS Y ABUSO SEXUAL

- Tomar con seriedad lo que expresa (No minimizar sus sentimientos, escuchar con respeto).
- Enfatizar que no es culpable del hecho.
- Mantener la calma.
- Asegurarse de que no tiene heridas físicas.
- Proteger y brindar ayuda inmediata a la persona sobreviviente (Comunicar a las autoridades e impedir por medio de éstas que la persona agresora se acerque al sobreviviente, en estos casos se necesita tratamiento médico, psicológico, emocional y legal).
- Hacerle sentir que hizo bien al comunicar el hecho.
- Respetar los sentimientos y escuchar con cuidado evitando generar lástima.
- Informarle sobre los procedimientos que se deben realizar con su padre, madre y/o personas cuidadoras.
- Informarle sus derechos en salud (Ley 360).
- Recuerde que la mayoría de las veces cuando el abuso se genera al interior del grupo familiar puede estar acompañado de amenazas por parte de la persona agresora exigiendo silencio en la persona sobreviviente, por esta razón ayudele a reconocer que se trata de un abuso por tanto se requiere de asistencia y protección, pues en su familia se encuentra la persona abusadora y el peligro continua.



Si educar es preparar al niño o niña para la vida, y la escuela tiene como misión la educación integral de sus estudiantes, no cabe ninguna duda de que la Institución Escolar, por la que pasan todos los niños o niñas desde sus primeros años, tiene un papel fundamental a la hora de prevenir y detectar situaciones problemáticas que son el reflejo de profundos problemas familiares y sociales.

Es pues una responsabilidad que los profesionales de la enseñanza tienen frente a sus alumnos y la sociedad.

“Francisco Arias Solis”



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

Antioquia para todos.
¡manos a la obra!



DIRECCION SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA

GOBERNACION DE ANTIOQUIA